



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA
INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA
REVISTA ELECTRONICA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR**

La(s) personas autora(s) SILVANA LORENA
LAGORIA

Debidamente percibida(s) y entendida(s) de las penas y consecuencias con que sanciona el Código Penal de Costa Rica el delito de perjurio, declara(n) bajo juramento que éste es de su autoría original y propiedad exclusiva, que es un trabajo inédito y no ha sido publicado, ni está en proceso de publicación en otra revista en forma parcial o total, y que no lo presentará(n) posteriormente a ninguna otra revista a menos que reciba(n) una comunicación por escrito del Consejo Editorial de la Revista electrónica Calidad en la Educación Superior, indicando que el mismo no será publicado en esta Revista.

Para artículos de autoría individual:

<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cédula</i>	<i>Firma</i>
LAGORIA		SILVANA LORENA	DNI 25667994	

Para artículos de autoría conjunta:

<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cédula</i>	<i>Firma</i>

El (La) que asiente **Ligia M. Arguedas Ramírez** en su representación de investigador(a) principal, asume la responsabilidad total del trabajo presentado y afirma que los datos establecidos en esta declaración jurada son correctos y responden a la realidad del mismo.

Asimismo declara(o) por este medio la cesión de derechos de autor (a) del artículo presentado, y autoriza a la revista a publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.

<i>Firma</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>